Sea próximo que Condra de la presente Cédula se mande suspender
dár y suspendan dho Alcalde Mayor de Sevilla todos quantos pleitos
civiles y criminales contra dichos Indios se hallen pendientes de
la sobredicha Inquisición hasta que por Su Magd. sea
hecha Declaración sobre el dho efecto. Y para que lo cumplan en la
parte que les toca y para que haga notorio a todos los Alcaldes
y demas Justicias de estos Reynos se imprima esta Cédula en
dhos autos ponga Dn Antonio con su rubrica de que doy fee
de Vos Fé mayor

El Conde de Gramedo
Don Juan Francisco de Guzman
Don Sebastian de Covarrubias
Juan Gaspar de Iturralde y Suit
Don Francisco de Sotomayor
Don Antonio de Ulloa